



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITÀRIA ILLES BALEARS (IDISBA)

2204

Corrección de errores de las bases de la convocatoria por la que se convoca un proceso selectivo para la cobertura de una plaza de investigador o investigadora, del grupo profesional A, para el proyecto «GEM21menos65: estudio de fase III para pacientes con NDMM que son candidatos para ASCT que compara VRD extendida más intervención de rescate temprano vs Isatuximab-VRD vs Isatuximab-V-Iberdomide-D» (ECSL/HEMATO) Código de expediente: 2023-06-ASHUSLL

En fecha 07 de marzo de 2024, en el BOIB núm. 33 se publicaron la bases de la convocatoria por la que se convoca un proceso selectivo para la cobertura de una plaza de investigador o investigadora, del grupo profesional A, para el proyecto «GEM21menos65: estudio de fase III para pacientes con NDMM que son candidatos para ASCT que compara VRD extendida más intervención de rescate temprano vs Isatuximab-VRD vs Isatuximab-V-Iberdomide-D» (ECSL/HEMATO).

Dado que en la versión castellana de la referida convocatoria ha habido errores materiales, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2016 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, «las administraciones públicas pueden rectificar, asimismo, en cualquier momento, de oficio oa instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos».

RESUELVO

PRIMERO: Corregir el error detectado en la versión castellana de la convocatoria para la cobertura de una plaza de investigador o investigadora, del grupo profesional A, para el proyecto «GEM21menos65: estudio de fase III para pacientes con NDMM que son candidatos para ASCT que compara VRD extendida más intervención de rescate temprano vs Isatuximab-VRD vs Isatuximab-V-Iberdomide-D» (ECSL/HEMATO), publicada en el BOIB núm. 33 con fecha 07 de marzo de 2023.

DONDE DICE:

Sergi Camacho Clavijo.

DEBE DECIR:

Carlos Enrique Herrero.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el BOIB y en la página web de la Fundació Institut d'Investigació Sanitària Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (7 de marzo de 2024)

El director gerente de la Fundación

Carlos Enrique Herrero

